

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente Informe del Comisario de la compañía **LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.** para el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre de 2009**. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario.

1. En cumplimiento con las funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. Los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. En el 2009 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.
5. En el 2009 se cumplió con la resolución de la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, con respecto a la preparación para la aplicación de las NIIF en el ejercicio económico 2010, las normas más significativas que tendría que aplicar la empresa son:
NIC-41 Agricultura sobre los ACTIVOS BIOLÓGICOS
NIIF 7 Información a revelar sobre los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad, la naturaleza y el alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros.

Con base a procedimientos de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

En mi opinión los Estados Financieros tomados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A.** al **31 de Diciembre de 2009**, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Alejandro Cárdenas
COMISARIO
22-02-2010



Guayaquil, Abril del 2010

Señores.

Superintendencia de Compañías
Ciudad.

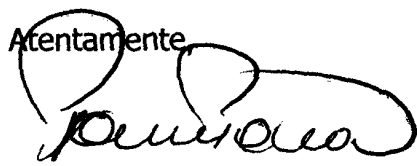
De mis consideraciones.-

Por medio de la presente comunico a ustedes que el Administrador o Representante Legal de la Compañía LA CAMPIÑA FORESTAL (STRONGFOREST) S.A. en la presente fecha es:

- Paúl Enrique Palacios Martínez Representante Legal con CI#0907908131

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes,

Atentamente,



Paúl E. Palacios Martínez
Representante Legal

